

1153 (XV). Petición del Secretario del Comité de Bogso-Ilanga (T/PET.5/256)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Secretario del Comité de Bogso-Ilanga relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/256, T/OBS.5/35, T/L.523),

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial;

2. *Invita* al Secretario General a comunicar al peticionario la parte del informe del Consejo al décimo período de sesiones de la Asamblea General, que se refiere al adelanto político y económico del Territorio.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1154 (XV). Petición del Sr. Simeón Kamgang (T/PET.5/257)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Simeón Kamgang relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/257, T/OBS.5/31, T/L.521),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1155 (XV). Petición del Sr. Frédéric Ebongué Essoh (T/PET.5/259)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Frédéric Ebongué Essoh relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/259, T/OBS.5/33, T/L.521),

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones formuladas por la Autoridad Administradora, especialmente el hecho de que puede ser admitido a un centro de preaprendizaje si así lo desea;

2. *Sugiere* al peticionario que intensifique sus esfuerzos por mejorar su instrucción para poder aprovechar las oportunidades que se le presenten.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1156 (XV). Petición de la Mesa de la Union des populations du Cameroun (T/PET.5/260)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Mesa de la Union des populations du Cameroun, relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/260, T/OBS.5/28/Add.1, T/L.521),

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones formuladas por la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial acerca de las disposiciones de la ley del 29 de julio de 1881,

que trata de la distribución y venta de folletos en la vía pública.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1157 (XV). Petición del Comité de Ngonga-Ndogbianga de la Union des populations du Cameroun (T/PET.5/261)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Comité de Ngonga-Ndogbianga de la Union des populations du Cameroun relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/261, T/OBS.5/33, T/L.521),

Toma nota de las observaciones formuladas por la Autoridad Administradora y de la declaración de su representante especial.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1158 (XV). Petición del Sr. Sylvestre Mbogsi (T/PET.5/262 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Sylvestre Mbogsi relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/262 y Add.1, T/OBS.5/38, T/L.524),

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial;

2. *Invita* a la Autoridad Administradora a pedir a la compañía John Holt información sobre cómo emplea dicha compañía la parte de su terreno que no está sembrada de *heveas* y a transmitir esa información al Consejo de Administración Fiduciaria.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1159 (XV). Petición de la Mesa del Comité Central de la Union des populations du Cameroun de Yaoundé (T/PET.5/263)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Mesa del Comité Central de la Union des populations du Cameroun de Yaoundé, relativa al Camerún bajo administración francesa (T/PET.5/263, T/OBS.5/33, T/L.521),

Invita al Secretario General a que comunique a los peticionarios la parte del informe del Consejo al décimo período de sesiones de la Asamblea General que se refiere al progreso de la enseñanza en el Territorio.

582a. sesión,
21 de febrero de 1955.

1160 (XV). Petición de la Union des populations du Cameroun, Comité de la Briquerie, Yaoundé (T/PET.5/264)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la